

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 619**

**CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

**SANTIAGO**

**AGOSTO 2018**

## ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 619

**Carrera de Odontología**

**Pontificia Universidad Católica de Chile**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de agosto de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Odontología de la Pontificia Universidad Católica de Chile se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 12 de abril de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales, Carreras Profesionales con Licenciatura y Programas de Licenciatura, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
5. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Odontología, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Odontología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentado con fecha 06 de abril de 2018.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 05, 06 y 07 de junio de 2018 y enviado a la institución con fecha 20 de junio de 2018.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 29 de junio de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

## **INTRODUCCION.**

La carrera de Odontología se crea en la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Julio del año 2007, en dependencia de la Facultad de Medicina y como Unidad Docente Asociada. En 2012 se inaugura en el Campus San Joaquín la Clínica Odontológica y en 2017 se constituye la “Escuela de Odontología”, en dependencia de la Facultad de Medicina.

En marzo de 2009 ingresa la primera cohorte, con 67 alumnos. En enero de 2015 se gradúa la primera cohorte, con 45 titulados.

En 2013 se inicia la docencia de postgrado, con 8 Diplomados. En 2014 se imparte la primera especialidad: “Ortodoncia y Ortopedia Máxilo-Facial”. Desde

2015: “Cirugía Máximo-Facial”. Desde 2016: “Periodoncia”, y desde 2018: “Imagenología Oral y Máximo-Facial” y “Rehabilitación Oral”.

Al completar 4 promociones de egresados, la Carrera se presenta por primera vez al proceso de acreditación.

## **DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD**

### **PROPÓSITOS.**

Los propósitos de la carrera de Odontología, compartidos por defecto con los Propósitos de la Facultad, en coherencia con la Misión Institucional, son:

“Formar profesionales de excelencia, respetuosos de la dignidad de las personas, y de una moral basada en los principios cristianos, como servicio a Chile y a la Iglesia. Nuestro compromiso es contribuir al progreso de las ciencias de la salud, constituir un campo clínico modelo para entregar una atención centrada en el paciente y su familia, promover una cultura de calidad y seguridad clínica, y favorecer el constante desarrollo de las personas que trabajan en la Facultad”.

El Objetivo de la Carrera, es “Entregar a la sociedad odontólogos de excelencia, que posean una concepción de la persona humana que incluya su dignidad trascendente, la complejidad de sus dimensiones biológica, psicológica y social, así como su relación vital con su entorno físico. Poseerán una formación científico-técnica de la más alta calidad, y una sólida moral basada en los principios cristianos, fundamento de su comportamiento ético”. La planificación institucional: el Plan de Desarrollo 2015-2020 establece tres ejes para alcanzar estos propósitos:

- a. Ejes específicos: cautelar en todos los ámbitos de acción y reflexión la Misión institucional y la co-construcción de la comunidad UC.

- b. Ejes transversales: ámbitos específicos de desarrollo para la creación de conocimiento de frontera, innovación en docencia, inclusión en un mundo globalizado y compromiso público de la UC, y
- c. Ejes institucionales: sustento y viabilidad del proyecto universitario, mediante la gestión para el crecimiento, innovación y proyección de la UC.

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional, la Escuela de Odontología presentó su Plan de Desarrollo 2017-2021, que establece 3 ejes principales: a) Mejora continua, b) Sustentabilidad y c) Puertas abiertas-ambiente laboral.

De los tres ejes principales, se desprenden 6 ejes estratégicos: Fortalecimiento de la Planta Académica, Integralidad y modernidad de la gestión curricular, Creación del conocimiento, Fortalecimiento de internalización y educación continua, Fortalecimiento de la gestión clínica, y vinculación con el medio.

## **INTEGRIDAD.**

La Carrera de Odontología dispone de un conjunto de reglamentos, estatutos y normativas institucionales que rigen los diversos ámbitos de su quehacer, estableciendo derechos y deberes de académicos, estudiantes y administrativos, que le permiten cumplir con los propósitos declarados. Los principales son: Reglamento del Académico; Responsabilidad Académica y Disciplinaria de los Miembros de la Comunidad Universitaria; Reglamento del Alumno de Pregrado; Reglamento de Titulación.

Desde la creación de la Escuela, en 2017, se inicia la elaboración de su normativa interna, que le permitirá gestionar sus procesos con mayor autonomía, y constituyen parte de su Plan de Mejoras.

El 97.8% de académicos y 81% de estudiantes declara conocer la Misión Institucional. El 98% de empleadores declaran que los egresados “comprenden y respetan los principios éticos y deontológicos inspirados por la antropología cristiana”

Los procesos académicos de la Universidad son administrados por la Dirección de Registros Académicos, que opera el Sistema de Registro Académico. Este lleva un registro completo de la historia académica de cada estudiante, en forma confidencial y protegida con medidas de seguridad informática.

La Escuela pone a disposición de sus alumnos, docentes y administrativos diversos sistemas para acceder a la información oficial de manera oportuna (Página web de la Escuela de Odontología; *fanpage* en Facebook Correo institucional; Google Drive; Banner; Plataforma LMS; Web Cursos, Cognos; CODUC;Web Curso UC; Sistema de Búsqueda de Cursos; Mi Portfoli UC; Normativa Complementaria de Curso). Sin embargo, la propia Escuela señala que faltan líneas de comunicación, aspecto considerado en el Plan de Mejora.

## **PERFIL DE EGRESO.**

El Perfil de Egreso ha sido redefinido de manera clara y coherente. Junto con el egreso de la primera promoción, ingresada en 2009, se realizó una actualización de éste, entre 2015 y 2017, considerando criterios nacionales, sobre la base del documento de MINSAL “Perfil Profesional y Competencias del Odontólogo que Chile Necesita”, y criterios internacionales, con la colaboración de expertos en educación superior, e informantes clave internos y externos, bajo la normativa y supervisión de la Vicerrectoría Académica.

El Perfil declarado, que se expone a continuación, queda bajo la responsabilidad de la Comisión de Pregrado, que debe evaluar su

cumplimiento y las necesidades de posibles cambios que, según lo declarado por la Escuela, de acuerdo a recomendaciones internacionales, debería tener lugar cada 6 años.

“El Cirujano-Dentista egresado de la PUC, será un profesional integral, con sólidos conocimientos y competencias clínicas, contará con habilidades comunicacionales y de liderazgo, comprometido con su formación continua y poseedor de firmas principios éticos y morales. Su quehacer profesional estará centrado en el paciente y su familia, la comunidad y las necesidades de salud del País, basando su actuar en la evidencia y en el marco valórico de la Universidad.

El texto del Perfil de Egreso es ampliamente difundido en la página Web de admisión y de la Universidad, y en folletería para postulantes en ferias vocacionales. La versión completa detalla los diferentes dominios (o resultados de aprendizaje), que debe cumplir el odontólogo egresado de la UC.

A partir del Perfil actualizado, se elaboró una matriz de correlación por la Dirección de Pregrado, que permitió trabajar con los docentes, la tributación de las diversas asignaturas y establecer cuantitativamente la ponderación de cada curso. Se realizaron encuestas para evaluar en la comunidad académica su internalización, considerando su claridad, conocimiento, consistencia con el plan de estudios y su adecuación a las necesidades del mercado laboral.

El 93% de los alumnos y académicos estuvo de acuerdo o muy de acuerdo con la claridad de perfil.

## **PLAN DE ESTUDIOS.**

La Misión Institucional guía al Proyecto Educativo UC: “Lograr la excelencia en la creación y transferencia del conocimiento, y en la formación de personas,

inspirada en una concepción católica y siempre al servicio de la iglesia y la sociedad”.

El Plan de Estudio conduce al grado académico de Bachiller, cumpliendo ciertos requisitos curriculares, y Licenciado en Odontología al término de los cursos clínicos (5° año).

El título profesional de Cirujano-Dentista se obtiene al término del Internado (6° año) previa aprobación de un Examen de Título. El proceso de titulación está precisado en la Normativa de Titulación.

El Plan de Estudios, centrado en el alumno, es coherente con el Perfil de Egreso, los Propósitos de la Facultad y los Objetivo de la Carrera (86.6% de acuerdo de académicos). Está estructurado en 3 ciclos: Básico (4 semestres), Preclínico (2 semestres) y Clínico (4 semestres para cursos clínicos integrados y 2 semestres para Internado).

Comprende 81 asignaturas que integran actividades teóricas y prácticas de intensidad creciente desde el nivel preclínico al nivel clínico.

El Ciclo básico comprende las asignaturas de ciencias básicas y los cursos optativos de formación general. El Ciclo Preclínico considera el desarrollo de habilidades procedimentales en ambientes seguros (Laboratorio de Simulación). El Ciclo Clínico considera el mayor desarrollo de destrezas clínicas y habilidades de comunicación con el paciente (incluye manejo del idioma inglés) y abarca diversas especialidades del niño y del adulto a través de los cursos de Clínicas Integradas. El Internado considera 1 semestre intramural en el campus (Clínica Odontológica) y 1 semestre extramural en los campos clínicos públicos y privados (Centros de Atención Primaria, Secundaria y Terciaria, asociados mediante convenios)

La carga académica de las asignaturas se expresa en Créditos UC: 1 hora de trabajo semanal (actividad presencial y no presencial) por 16 semanas es igual

a 1 Crédito. El máximo son 50 horas semanales por semestre, igual a 50 Créditos UC. A su vez, 50 Créditos UC equivalen a 30 Créditos SCT.

Los alumnos se quejan de sobrecarga académica (hasta 60 Créditos semestrales) que no les deja margen para inscribir cursos optativos.

La Carrera realizará nuevos estudios para analizar esta situación y aplicar medidas para corregirla en el Plan de Mejoras

La planificación curricular se realiza a partir de “resultados de aprendizaje”, “trayectorias de aprendizaje de competencias”, hasta el diseño de los módulos tributarios al perfil de egreso, graficados en los Syllabus respectivos (contenidos, métodos pedagógicos, actividades, sistemas de evaluación, bibliografía).

El 95% de los estudiantes y el 93% de los docentes manifiestan que el Plan de Estudios es conocido y contiene módulos de formación general y disciplinares conducentes al logro de las competencias del perfil de egreso.

El principal organismo encargado de la supervisión del desarrollo del Plan de Estudio y de las Asignaturas es el Consejo de Pregrado. Desde su creación, la Carrera ha reestructurado el Plan de Estudio en 4 oportunidades.

La evaluación de logros de aprendizaje se realiza a través de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas. Los docentes son especialmente capacitados en evaluación y en técnicas de feedback.

El 83% de los alumnos y el 83% de los docentes están muy de acuerdo o de acuerdo en que se entregan/reciben los contenidos necesarios para la formación.

## **VINCULACIÓN CON EL MEDIO.**

La tradicional preocupación de la PUC, con el interés social y aporte al desarrollo del bien común, se expresa en su Plan de Desarrollo 2015-2020, destacando el servicio público como uno de sus ejes principales de acción. Las actividades de vinculación con el medio que realiza la Escuela de Odontología están en sintonía con los lineamientos institucionales, materializando su compromiso público mediante nexos con su entorno significativo.

Es competencia de la Dirección de Escuela, de acuerdo con el Sistema de Aplicación de Calidad de la Universidad, la planificación de proyectos y actividades y velar por su adecuada organización y ejecución. La Escuela dispone de vías de financiamiento de proyectos, mediante asignación directa de fondos de presupuesto anual, postulación a fondos concursables de la PUC, fondos concursables externos, auspicios y donaciones, o financiamiento mixto.

Las actividades se desarrollan como proyectos asistenciales, sociales, o de extensión. Cabe destacar que los proyectos asistenciales y sociales se desarrollan como actividades de Aprendizaje + Servicio (A+S), con 36 socios comunitarios, con objetivos bidireccionales evaluables, de impacto en la comunidad, y cumplimiento de objetivos curriculares por los alumnos participantes, evaluados mediante pautas de observación, encuestas de satisfacción usuaria y registro de intervenciones realizadas.

Varias asignaturas contemplan proyectos A+S como actividad curricular. Entre las actividades sociales se contempla el Proyecto Vida Nueva, en Población La Legua, con una Unidad de Odontomóvil (iniciativa estudiantil) para atención gratuita y la Unidad Pediátrica, en el Hospital Josefina Martínez de Ferrari.

En el área de Extensión, la Escuela dicta cursos (8) de actualización profesional (Ejemplo: Odontoweek, curso intensivo de hasta una semana). En

Educación Continua se dicta una variedad de Diplomados (6) y cinco Programas de Especialidad. Aún es baja la participación de egresados de la PUC.

La Facultad ofrece 6 programas de Magister y 2 programas de Doctorado, accesibles a profesionales Odontólogos.

Los estudiantes participan en el Centro Científico de Estudiantes de Odontología y en la Asociación Nacional científica de Estudiantes Odontología.

Para favorecer el intercambio de estudiantes a nivel nacional e internacional, existen convenios de la PUC con 350 universidades.

Sin embargo, la participación de estudiantes de la Escuela es baja, lo que es atribuido a que las oportunidades de intercambio no contemplan programas académicos que se adapten a las necesidades curriculares de los estudiantes de Odontología.

El intercambio de profesionales y alumnos con centros internacionales se organiza también a través de Universitas 21 Health Sciences Group. La participación de alumnos de la Escuela se encuentra en etapa inicial, con 2 alumnas que visitarán la Universidad de Lund, en Suecia.

Las facilidades e incentivos con que cuentan los académicos para establecer redes de colaboración académica son calificadas positivamente por el 50% de los académicos.

La Escuela ha colaborado con el MINSAL en la confección de la “Guía Clínica GES 60 años” y en “Propuestas de Salud Oral para Chile”.

## FORTALEZAS

1. Propósitos, Objetivo y Plan de Desarrollo de la Escuela son coherentes con los de la Facultad y de la Universidad.

2. La Carrera dispone de un conjunto de reglamentos, estatutos y normativas que le permiten cumplir con los propósitos declarado.
3. El Perfil de Egreso ha sido definido de manera clara y coherente, actualizado en dos oportunidades, y en lo sucesivo con una periodicidad cada seis años, con criterios nacionales e internacionales. Se dispone de estrategias, acciones y métodos de evaluación para la verificación de su logro.
4. El Plan de Estudios, centrado en el alumno, cuenta con un formación integral con sólido fundamento científico y ético, basado en competencias y resultados de aprendizaje, con actividades teórico prácticas y estrategias docentes innovadoras, y contacto del estudiante con el medio externo, el paciente y la familia, es coherente con el Perfil de Egreso de la Carrera, y los Propósitos de Facultad. Ha sido revisado en cuatro oportunidades, en procesos participativos y con el aporte de informantes clave, internos y externos y en relación a criterios nacionales e internacionales, para adecuarlo a las necesidades de los usuarios y tendencias del campo laboral.
5. Las actividades de vinculación con el medio están en sintonía con los propósitos de la Facultad y objetivos de la Escuela, mediante nexos con su entorno significativo. Se destacan la bidireccionalidad de las actividades con medición de impacto social y cumplimiento de objetivos curriculares.
6. La existencia de un sistema de educación continua que está consolidado, con actividades de actualización y diversos Programas de Especialización.

7. Las posibilidades de intercambio nacional e internacional para académicos y alumnos.

## **ASPECTOS A MEJORAR**

1. En la descripción general del Perfil de Egreso, que señala: "Su quehacer profesional estará centrado en el paciente y su familia, la comunidad y las necesidades de salud del país", falta especificar las necesidades de salud oral del país.
2. Analizar las situaciones de sobrecarga académica y adecuar los contenidos de las asignaturas o módulos de integración pertinentes y mejorar la posibilidad de inscribir asignaturas de formación general (contemplada en el Plan de Mejora).
3. Formalizar un sistema de vinculación de la Escuela y fidelización con egresados, coordinado con Alumni UC, para información de la oferta de la Escuela en oportunidades de actualización y perfeccionamiento.

## **DIMENSION II: CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION.**

La Facultad de Medicina cuenta con Escuelas de Medicina, Enfermería, Odontología y de Ciencias de la Salud, las que, a su vez, comprenden Kinesiología, Fonoaudiología y Nutrición y Dietética.

La organización administrativa de la institución permite garantizar el normal funcionamiento de la Carrera: Consejo Académico, Rector, Vicerrectorías Académica, de Asuntos Económicos, Comunicaciones y Extensión, Consejo

de Facultad de Medicina, Decano, Director de Escuela de Odontología, y Consejo de Escuela.

Las autoridades unipersonales de la Escuela de Odontología, con dedicación a tiempo completo, compartiendo actividades de docencia, investigación y gestión, cuentan con experiencia y conocimientos para el eficaz desempeño de sus cargos y resguardan la sostenibilidad financiera de las áreas a su cargo (83% de opinión favorable de académicos)

Estas son: Director de Escuela; Director de Pregrado; Director de Postgrado, Educación continua, Extensión y Asuntos internacionales, perteneciente a la categoría ordinaria; Director de Investigación y Doctorados y el Director de la Clínica Odontológica, pertenecientes a la categoría adjunta. La máxima autoridad colegiada es el Consejo de Escuela, con representación de un estudiante con derecho a voz.

La Escuela cuenta con personal administrativo y de apoyo técnico con dedicación a tiempo completo (98%), evaluado anualmente y capacitado de acuerdo a sus necesidades, en cantidad y calidad adecuada (83% de opinión favorable de los alumnos)

## **PERSONAL DOCENTE.**

El personal docente de la Escuela está integrado por un grupo de profesionales altamente comprometidos con los valores institucionales y del proyecto educativo de la Carrera. Se ha constituido a través de los mecanismos formales institucionales de selección (por concurso público y Comité de selección; excepcionalmente por elección directa) contratación, perfeccionamiento, evaluación y desvinculación. La gestión del personal académico se rige por las reglamentaciones y normas institucionales y la normativa de la Facultad.

El personal docente de la Escuela corresponde a 7 profesionales que representan 62.7 Jornadas Completas Equivalentes. (Para el cálculo de las horas de los contratos a jornada parcial, el Consejo realizó un levantamiento de datos de la Tabla 17 corregida). El 70% está contratado por tiempo indefinido. La cobertura académica es de 4.2 AI/Docente, o de 6.5AI/JCE.

La Carrera Académica considera las categorías Ordinaria y Adjunta y las jerarquías de: Titular, Asociado, Asistente, Adjunto e Instructor.

En categoría Ordinaria sólo existen 1 Profesor Asociado y 1 Profesor Asistente. En la categoría Adjunta, existen 41 Profesores Asistentes y 48 Instructores.

Se destaca que el 75% de los académicos tiene formación en docencia (5 con Magister en docencia universitaria y 4 en formación), obtenida principalmente en el Centro de Educación Médica o en el Centro de Desarrollo Docente de la Universidad.

Además, cabe destacar la dictación de un Diplomado de Docencia Universitaria para Profesionales de Salud, on line, con 2 cupos semestrales y tiempo protegido para docentes de la Escuela.

Además, la Escuela detecta necesidades específicas a perfeccionar de los docentes, en el área de capacitación.

La docencia directa e indirecta de los docentes incorpora las innovaciones en metodologías interactivas, con algunas iniciativas apoyadas por recursos concursables de la VRA (FONDEDOC e INNOVADOC).

Existe un proceso de calificación académica y un proceso de evaluación (perfeccionamiento, productividad académica, investigación, evaluación por los alumnos) con feed back para determinar deficiencias a corregir. Dada la calidad tutorial de la docencia clínica, la Escuela está en proceso de diseño de una encuesta adicional a la institucional. Los académicos cuentan con

instancias de participación (jornadas docentes y reuniones) convocadas por la Dirección de Pregrado.

Los docentes evalúan positivamente (85% a 94.3%), la calidad de los académicos, su calidad docente, el apoyo docente, su satisfacción y orgullo de pertenecer a la carrera.

Los estudiantes evalúan positivamente (75% a 96%, nota 6.1 a 6.5) el nivel de conocimiento, calidad de la docencia impartida, disponibilidad de los profesores y posibilidad de interactuar con académicos).

## **INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.**

La Escuela cuenta con recursos propios; (Edificio administrativo con Auditorios (2), Salas de Seminario (7) Laboratorios (2), Laboratorio de simulación) y Clínica Odontológica Docente (5 pisos y subterráneo) con equipamiento de primera categoría, que cuenta con Unidades Dentales (112), Pabellones de Cirugía Menor (3), Sala de Recuperación. Unidad de Imagenología y de Esterilización, Salas de Recepción (5), Cajas y recursos generales del Campus San Joaquín y otros Campus de la Universidad, suficientes para sus necesidades académicas.

La Escuela cuenta con una red de campos clínicos, propios y bajo convenio, suficientes y adecuados para el normal desarrollo del plan de estudio.

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad satisface todas las necesidades de académicos y estudiantes de la Escuela, con acceso a 11 bibliotecas, principalmente a la del Campus San Joaquín. Dispone de una de las mejores colecciones convencionales y virtuales del país y provee de información, tecnologías, espacios físicos, acceso inalámbrico en espacios de estudio individual y grupal, salas con computadores y ambientes para consulta de material impreso, audiovisual, digital o virtual. Un docente coordinador de la

Escuela se asegura de la existencia de la literatura mínima requerida por las asignaturas y su renovación semestral.

El acceso *wifi*, mediante la cuenta personal UC a través de la red *Eduroam*, permite el acceso inalámbrico a la Universidad, a centros universitarios y de investigación de 80 países y a 22.000 localidades en el mundo.

La renovación y adquisición de recursos, se realiza mediante el Procedimiento de Compras establecido por la Universidad.

En opinión de los alumnos (64% a 80%) las evaluaciones son positivas para salas de clase, laboratorios, talleres salas de estudio instalaciones deportivas y biblioteca (la más alta). El 20% estima insuficiente las facilidades de estacionamiento.

En opinión de docentes (76.7% a 98.5%) las evaluaciones son positivas para: calidad de equipamiento e infraestructura, salas de clase, laboratorios y talleres, salas de estudio, atención de bibliotecas y disponibilidad de recursos bibliográficos (la más alta). Hacen presente la necesidad de disponer de espacios de reunión fuera de aula, aspecto considerado en el Plan de Mejora.

## **PARTICIPACION Y BIENESTAR ESTUDIANTIL.**

La información referente a beneficios y servicios ofrecidos por la Escuela, la Facultad, la Universidad y el Estado, además de información general, es fácilmente accesible para los estudiantes a través de la página web UC.

Los beneficios del Estado son becas, fondo de crédito universitario, crédito con aval del estado y gratuidad. La Universidad ofrece postulación a 10 becas diferentes.

El 57% de los estudiantes de la Escuela accede a algún tipo de beneficios. El 25% de los alumnos recibe ayudas complementarias (JUNAEB, alimentación,

mantención) y 20% beneficios complementarios de la Escuela (alimentación, transporte, instrumental 1° y 2° años).

La Subdirección de Asuntos Estudiantiles de la Escuela, mediante una Asistente Social, apoya a los estudiantes desde que ingresan, informando del tipo de beneficios. El Programa de inserción universitaria está provisto por tutores pares. 41 alumnos han participado como tutores (2014.2017).

La Dirección de Asuntos Estudiantiles desarrolla actividades de apoyo, prevención, salud, deporte y vida universitaria y las comunica en la publicación mensual Vive la UC. Cuenta, entre otras, con la Dirección de Salud, Dirección de Deportes, Centro de Apoyo al Rendimiento Académico y Exploración vocacional y Centro de Inclusión a Alumnos con Necesidades Especiales

La representación estudiantil se da a distintos niveles: Consejo Superior, Consejo Académico de Facultad, Consejo de Escuela y de otras iniciativas, como proyectos de acción social o de vida universitaria.

El Centro de Alumnos de la Escuela, participa de la Federación de Estudiantes de la UC.

Los estudiantes valoran positivamente (40% a 74%) en orden creciente: beneficios socioeconómicos, Servicios de Admisión y Registro, Departamento de Asistencia Socio Económica, Centro de Apoyo al Rendimiento Académico, Servicios de atención médica, dental y mental, posibilidad de participar en voluntariados y calidad de las instalaciones deportivas y académicas de la Escuela. Un 35% valora positivamente las ayudantías del programa.

## **CREACIÓN E INVESTIGACION FORMATIVA DEL CUERPO ACADEMICO.**

La Escuela promueve e incentiva la investigación para el mejoramiento de la actividad educativa y logro de objetivos formativos del perfil de egreso, objetivos del Plan de Desarrollo (FONDEDODC VRA).

Igualmente, en coordinación con el Centro de Desarrollo Docente UC, estimula la creación de material educativo en estudiantes y docentes (INOVADOC VRA).

Desde su fundación (2008) se crea un Laboratorio de Investigación en el Centro de Investigaciones Médicas (Casa Central) y posteriormente otro en su sede en el Campus San Joaquín (2 Doctores han desarrollado aquí su Tesis Doctorales). Cuatro Doctores, académicos de la Escuela, con dedicación a jornada completa se dedican a investigación. Los laboratorios colaboran en el programa de Doctorado en Ciencias Médicas y en el programa de Magíster en Investigación en Ciencias de la Salud. Desde 2017 se asignan 11 horas semanales dedicadas a investigación en docentes clínicos que obtengan financiamiento de proyectos, aspecto considerado en el Plan de Mejora. Las principales líneas de investigación incluyen: reparación y regeneración tisular en los tejidos periodontales, Enfermedades periodontales, Farmacología de productos naturales y su aplicación a la Odontología, Estudio de biofilms en la cavidad oral.

La productividad científica (2012-2017) es de 33 publicaciones ISI, 2 publicaciones SCIELO y 1 publicación nacional. Un grupo de académicos forma parte del comité editorial del Journal of Dental Research, Oral Diseases y del Journal of Periodontal Research.

Para financiamiento de la investigación, se han obtenido fondos concursables de FONDECYT, FONDECYT INICIO, FONDECYT POSTDOCTORAL y FONDEDOC VRA UC.

El Fondo Concursable ODO UC, de la Escuela, fomenta proyectos semilla de académicos y alumnos. Ha financiado 20 proyectos.

La producción en innovación en recursos educativos es de 16 manuales, y en aplicaciones para nueva tecnología, de 6 videos tutoriales, 1 documento

electrónico y 1 Sistema on-line para evaluaciones sumativas (INNOVADOC UC).

En información de opinión, 41% de los estudiantes manifiesta que la investigación, participación en Congresos y publicación de trabajos debería aumentar. Es opinión generalizada que el volumen de trabajo académico del alumno es muy alto, lo que podría influir en una baja participación en actividades de investigación. El 69% valora positivamente la calidad del material de apoyo clases/estudios, entregado por los docentes.

En información de opinión de académicos, de 54.1% a 76.4% (en orden creciente) valora positivamente: la facilidad e incentivos para los académicos; para establecer redes, la contribución de la investigación disciplinaria al desarrollo y actualización del plan de estudio; las líneas de investigación y desarrollo profesional de la carrera y sus objetivos; el apoyo entregado por la carrera/universidad a sus actividades de docencia; la investigación y evaluación de la propia práctica académica, el apoyo entregado por la carrera/universidad a las actividades de investigación, innovación y creación artística; la relevancia de la investigación y/o trayectoria laboral desarrollada por los académicos de la carrera; la efectividad del Centro de Desarrollo Docente y la necesidad de contar con tiempo protegido para dedicar a la investigación y desarrollo de material educativo.

## FORTALEZAS

1. La Escuela de Odontología forma parte de una Facultad de Ciencias de la Salud con un amplio espectro de carreras. La organización administrativa de la Universidad consta de una línea de mando desde el nivel de Rectoría, hasta la Dirección de Escuela que permite garantizar el normal funcionamiento de la Carrera. La Dirección de la Escuela

cuentas con varias Subdirecciones para manejar diversos aspectos de gestión. La calidad de la gestión académica y financiera aseguran la viabilidad de la carrera.

2. Las autoridades unipersonales de la Escuela de Odontología, de dedicación a tiempo completo, compartido entre las diversas funciones académicas, están constituidas por académicos de trayectoria profesional y académica. Cuentan con conocimientos, dedicación e idoneidad para el desempeño de sus cargos, hecho que es ampliamente reconocido por los académicos.
3. La Escuela cuenta con personal administrativo y de apoyo técnico con dedicación a tiempo completo, capacitado, en cantidad y calidad adecuada.
4. El personal docente de la Escuela está integrado por un grupo de profesionales altamente comprometidos, calificados y en permanente perfeccionamiento disciplinar y docente, constituido a través de los mecanismos formales institucionales. La gestión del personal académico se rige por las reglamentaciones, normas institucionales y la normativa de la Facultad. La cantidad y tiempo de dedicación del cuerpo académico es adecuada respecto a las necesidades de la carrera. La permanencia de los docentes en la Escuela, reflejada en contratos por tiempo indefinido para el 70%, asegura la sostenibilidad académica de la Escuela.
5. La formación pedagógica de la mayoría de los docentes es ampliamente reconocida por los estudiantes.
6. La alta calidad de las instalaciones de infraestructura de la Escuela y la disponibilidad de facilidades de orden educativo, de investigación y de

esparcimiento compartidas en el Campus San Joaquín y Casa Central, es ampliamente reconocida por académicos y estudiantes. La Escuela cuenta con una red de campos clínicos propios y bajo convenio que son suficientes y adecuados para el normal desarrollo del plan de estudio.

7. Una adecuada coordinación de la Escuela con el Sistema de Bibliotecas de la Universidad asegura la existencia de la literatura mínima requerida por las asignaturas y su renovación semestral, proveyendo a todas las necesidades de académicos y estudiantes de la Escuela, lo que es ampliamente reconocido por todos. El acceso inalámbrico para consulta de material digital o virtual permite acceder a una de las mejores colecciones convencionales y virtuales del país. El acceso *wifi*, a través de la red *Eduroam*, permite acceder a centros universitarios y de investigación mundiales.
8. La información a través de la página web UC, referente a beneficios ofrecidos por la Subdirección de Asuntos Estudiantiles de la Escuela, la Facultad, la Universidad y el Estado, es fácilmente accesible. El 57% de los estudiantes de la Escuela acceden a algún tipo de beneficios.
9. La representación estudiantil se da a distintos niveles: Consejo Académico de Facultad, Consejo de Escuela, proyectos de acción social u otros. La participación se produce en el Centro de Alumnos de la Escuela y en la Federación de Estudiantes de la UC.
10. La información de opinión de los estudiantes valora positivamente los beneficios socioeconómicos, servicios de apoyo, de atención médica, dental, mental y otros.

11. La investigación para el mejoramiento de la actividad educativa y logro de objetivos formativos del perfil de egreso, como la creación de material educativo en estudiantes y docentes se traduce en:

- a. Productividad científica (2012-2017): 33 publicaciones ISI, 2 publicaciones SCIELO y otros proyectos con financiamiento de fondos concursables de FONDECYT, FONDEF, FONDEDOC (VRA UC) y ODO UC, de la Escuela.
- b. Creación de 24 productos de material educativo en estudiantes y docentes (INOVADOC VRA).

## **DEBILIDADES**

1. El Consejo de acreditación considera una debilidad que el 91.7% del cuerpo docente pertenezca a la categoría Adjunta, en circunstancia de que el 75% tiene contrato por tiempo indefinido y sólo el 25% del mismo tiene contrato a plazo fijo.
2. Igualmente, considera una debilidad la falta de movilidad en la escala hacia las jerarquías superiores, siendo notoria la ausencia de profesores titulares.
3. Es necesario posibilitar la participación de los estudiantes en actividades de investigación (ligada a la disminución de la carga académica semanal)

## **DIMENSION III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTO-REGULACIÓN.**

## **EFFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO.**

El sistema de admisión de la carrera está regulado por el Reglamento de Admisión de la PUC. Dispone de un sistema de admisión regular a través del DEMRE (77% en promedio 2014-2017) y un sistema de admisión especial (23% para el mismo período). La admisión anual ha sido, en promedio, de 76 alumnos, con una postulación de 5.2 alumnos por vacante

El puntaje promedio PSU de los alumnos matriculados ha sido de 749 puntos. La matrícula total es de 408 alumnos.

Se aprecia una alta tasa de aprobación de asignaturas. Sólo 2 asignaturas están levemente bajo el 80% de aprobación y 52 asignaturas cuentan con 100% de aprobación.

La tasa de titulación es de 65%, prácticamente igual a la tasa de titulación oportuna.

La duración efectiva de la carrera es de 12.5 semestres (duración formal 12 semestres),

Se observa una pérdida académica (total de matriculados por cohorte, menos total de titulados por cohorte), de 35%, la que debe considerarse relativamente alta, pero estaría bajo el promedio nacional para la carrera. La pérdida se produce en forma bastante regular, de 5.8% por año de la carrera.

La eliminación por razones académicas en el período 2013-2017 (Reglamento del Alumno de Pregrado) ha afectado a 1.6 alumnos en promedio por año. La renuncia a la carrera, a 2.4 alumnos y el abandono (no formalizado) a 13.8 alumnos en promedio por año.

No existe un estudio sobre las causas de abandono, pero el IAE la atribuye principalmente a problemas vocacionales

Existen sistemas de apoyo al rendimiento académico de los alumnos ingresados. Se aplican pruebas diagnósticas y se ofrecen talleres de

nivelación en Matemáticas y Química en los meses de Enero y Febrero. A los alumnos interesados se les aplica un test para determinar áreas con debilidad en habilidades de aprendizaje, ofreciéndose talleres para su reforzamiento.

Otros tipos de apoyo lo constituyen el Programa de Apoyo a la Inserción Académica, mediante tutores pares, talleres, tutorías y ayudantías ofrecidos por la Escuela.

Se destaca el rol de los profesores de asignatura en la detección de alumnos en situación de riesgo académico, generar espacios de orientación y solicitar apoyo a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, que puede generar acciones de intervención de manera oportuna. Está en etapa de implementación por la Universidad, un Sistema de Alerta Temprana.

Los métodos de evaluación están dirigidos a detectar el cumplimiento de los objetivos del perfil de egreso, en los diferentes niveles de la carrera y están precisados para los diferentes tipos de curso e Internados.

Para la evaluación de la práctica clínica se utilizan portafolios, pautas de evaluación y seminarios clínicos. Para el examen de título se emplea el ECOE.

Los estudiantes valoran positivamente la calidad de la docencia impartida (81%). Los egresados valoran sobre el 80% la calidad del programa de Odontología de la UC.

La retroalimentación de los egresados (2015-2016) señaló insuficiencias en contenidos referentes a: Gestión y Administración, Sistema de Salud Chileno, Urgencias, Ortodoncia, Comunicación efectiva y fomento a la Investigación.

Los empleadores señalan la necesidad de “conocer la salud pública”, “el manejo en el sistema público” y “la realidad de la Atención Primaria”.

Varios de estos tópicos ya habían sido identificados por las autoridades de la carrera y se han implementado estrategias para fortalecerlos.

La información sobre empleabilidad de los titulados (Encuestas 2016-2017) señala un promedio de inserción laboral de 2.6 meses después de la titulación. Un 98% de los titulados trabaja en áreas relacionadas con su carrera; 92.5% en cargo clínico asistencial; 54% en centros privados; 12.5% ha realizado un Magister y 2.1% se encuentra realizándolo.

### **AUTORREGULACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO.**

La Universidad posee una cultura de mejoramiento continuo y revisa frecuentemente sus normas de funcionamiento. En su Plan de Desarrollo 2017-2021 define ejes de desarrollo, metas, e indicadores de cumplimiento, que se materializan en la planificación estratégica de cada Unidad.

La Escuela cuenta con mecanismos que le permiten evaluar sus objetivos educacionales. Entre los mecanismos generales se cuenta con el Consejo de Escuela, Comisión de Pregrado, reuniones de equipos académicos, Reunión de Programación Semestral, Jornada Docente Anual y Comisión Clínica. Como mecanismo específico, cuenta con encuesta de evaluación docente, encuesta temprana de curso, pruebas e interrogaciones semestrales, exámenes prácticos, notas de Internado y encuestas a empleadores y egresados.

EL Consejo de Escuela conoce, opina y colabora en el desarrollo de políticas, planes y proyectos, y elabora el Plan de Desarrollo y presupuestos anuales.

La Escuela ha revisado constantemente el Plan de Estudio (4 revisiones), para permitir el cumplimiento del Perfil de Egreso basándose en la información y opinión de egresados y empleadores, como también de encuestas de evaluación docente.

Desde la creación de la Escuela (2017), la Dirección de Pregrado trabaja en la redacción de reglamentos y normativas propias, atendiendo a las particularidades de la formación del Odontólogo.

En el año 2015, la Escuela (Unidad Docente Asociada) decide voluntariamente someterse a proceso de acreditación, constituyendo un Comité de Autoevaluación; al mismo tiempo desarrolla diversos cambios y adecuaciones para la innovación y mejora continuas.

Se avanzó en la creación de una orgánica, y estructura más desarrollada con la creación de Direcciones y Subdirecciones. Se realiza la primera revisión del Perfil de Egreso, al egreso de la primera promoción.

En Julio de 2017, con la aprobación de los Estatutos de la Facultad de Medicina, se crea la Escuela de Odontología en la orgánica de la Facultad, consolidando una nueva base académica y de gestión.

Como insumos para el Informe de Autoevaluación (IAE), la Escuela realiza encuestas propias de opinión de alumnos, académicos y administrativos, focus groups, informe sobre clima laboral entre académicos y administrativos, evaluación docente por los alumnos, informe de opinión de la DAIP a estudiantes, docentes, egresados y empleadores.

Como resultado del proceso el IAE, el Consejo de Escuela y el Comité de Autoevaluación formula el Plan de Mejoramiento, con acciones específicas, con indicadores, metas específicas y responsables, para cada aspecto a mejorar identificado en el proceso.

Los estudiantes valoran positivamente (65%) la disponibilidad y atención de las autoridades hacia la opinión de los alumnos.

Los académicos opinan positivamente (52.5% a 83.3%) en orden creciente: la participación de la comunidad académica en los debates sobre la disciplina, las instancias de participación de los académicos en la toma de decisiones

sobre temas relevantes de la carrera, la utilidad de las evaluaciones docentes en la retroalimentación de la labor docente y la actualización del Plan de Estudio.

Como aspecto a mejorar, algunos alumnos señalan que existe la sensación de que sus opiniones sobre evaluación docente no son consideradas y algunos docentes mencionan la falta de acceso a la evaluación docente y la falta de socialización del IAE.

## FORTALEZAS

1. El sistema de admisión a la carrera es claro y conocido, con una alta y creciente postulación por vacante en el período, admitiendo alumnos de buen nivel, con cupos estables durante el período evaluado.
2. Existe un alto nivel de aprobación de asignaturas, evaluadas con metodologías adecuadas a un proceso de evaluación por competencias, una titulación oportuna igual a la tasa de titulación y una duración del tiempo de estudios de 12.5 semestres, sobre una duración formal de 12 semestres.
3. Existen variados sistemas de apoyo al estudiante en su aprendizaje, desde su ingreso hasta su egreso, y una alta valoración de la calidad del programa de formación ofrecido por la carrera por parte de estudiantes y egresados.
4. Existe una alta empleabilidad de los egresados.
5. La Universidad posee una cultura de mejoramiento continuo. En su Plan de Desarrollo 2017-2021, la Escuela materializa la planificación

estratégica institucional, definiendo ejes de desarrollo, metas e indicadores de cumplimiento.

6. Desde la creación de la Escuela, la Dirección de Pregrado trabaja en la redacción de reglamentos y normativas propias, atendiendo a las particularidades de la formación del Odontólogo.
7. La Escuela cuenta con mecanismos generales y específicos que le permiten evaluar sus objetivos educacionales. El Consejo de Escuela conoce, opina y colabora en el desarrollo de políticas, planes y proyectos y elabora el Plan de Desarrollo y presupuestos anuales.
8. La Escuela (anteriormente Unidad Docente Asociada) ha revisado constantemente el Plan de Estudio (4 revisiones) para permitir el cumplimiento del Perfil de Egreso, basándose en la información y opinión de egresados, empleadores y encuestas de evaluación docente.
9. En el año 2015, la Escuela decide voluntariamente someterse a proceso de acreditación, constituyendo un Comité de Autoevaluación y un proceso de autoevaluación riguroso y participativo (académicos, estudiantes, titulados y empleadores). Al mismo tiempo desarrolla diversos cambios y adecuaciones para una innovación y mejora continuas.
10. Como resultado del proceso e Informe de Autoevaluación, el Consejo de Escuela y el Comité de Autoevaluación formula el Plan de Mejoramiento, con acciones específicas, indicadores, metas específicas y responsables para cada aspecto a mejorar identificado en el proceso.
11. Los académicos opinan positivamente respecto de la participación de la comunidad académica en los debates sobre la disciplina, las instancias de participación de los académicos en la toma de decisiones sobre

temas relevantes de la carrera, la utilidad de las evaluaciones docentes en la retroalimentación de la labor docente y la actualización del Plan de Estudio.

12. Los estudiantes valoran positivamente la disponibilidad y atención de las autoridades hacia la opinión de los alumnos.

## **ASPECTOS A MEJORAR**

1. La tasa de titulación, de 65%, es relativamente baja. La pérdida académica, de 35%, se produce en forma paulatina a lo largo de la carrera. Comprende una muy baja eliminación por causales académicas y renuncia formal, siendo significativo el abandono no formalizado por causas no conocidas. Se hace necesario un estudio de seguimiento de los alumnos que hacen abandono de los estudios para planificar estrategias que permitan focalizar acciones correctivas en las causas que se identifiquen.
2. Una baja proporción de los titulados ha realizado programas de Magíster o Especialización. Es conveniente perfeccionar un sistema de contacto y fidelización de exalumnos, en coordinación con Alumni UC, para ofrecer las diversas oportunidades de perfeccionamiento de que dispone la Escuela y la Facultad.
3. Algunos alumnos señalan que existe la sensación de que sus opiniones no son consideradas.
4. Algunos docentes mencionan la falta de acceso a la evaluación docente y la poca socialización del IAE.

## EN CONCLUSIÓN.

La ponderación de los diversos elementos de juicio a que ha tenido acceso el Consejo evidencia una carrera consolidada que cuenta con cuatro promociones de egresados, con perfil de egreso y plan de estudios en permanente actualización, altos estándares de cobertura docente, calidad y perfeccionamiento del cuerpo docente, metodologías educativas innovadoras, alta aprobación de asignaturas, titulación oportuna y sistemas de apoyo al aprendizaje.

Igualmente, destacan la alta productividad científica, la consolidación de la actividad de educación continua y nivel de especialización de la disciplina odontológica, como también la calidad de infraestructura y equipamiento. Se han identificado algunas áreas que representan debilidades u oportunidades de mejora que deberán ser incorporadas al Plan de Mejoramiento.

## POR LO TANTO,

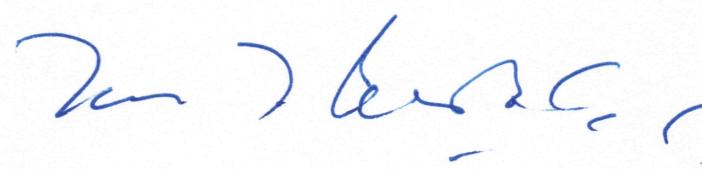
10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Odontología** de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que conduce al título de Cirujano Dentista y a los grados académicos de Bachiller y Licenciado en Odontología, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **6 años**, desde el 08 de agosto de 2018 hasta el **08 de agosto de 2024**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Odontología de la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo

proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Juan Ignacio Monge Espiñeira

**CONSEJERO ÁREA SALUD  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Alvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**